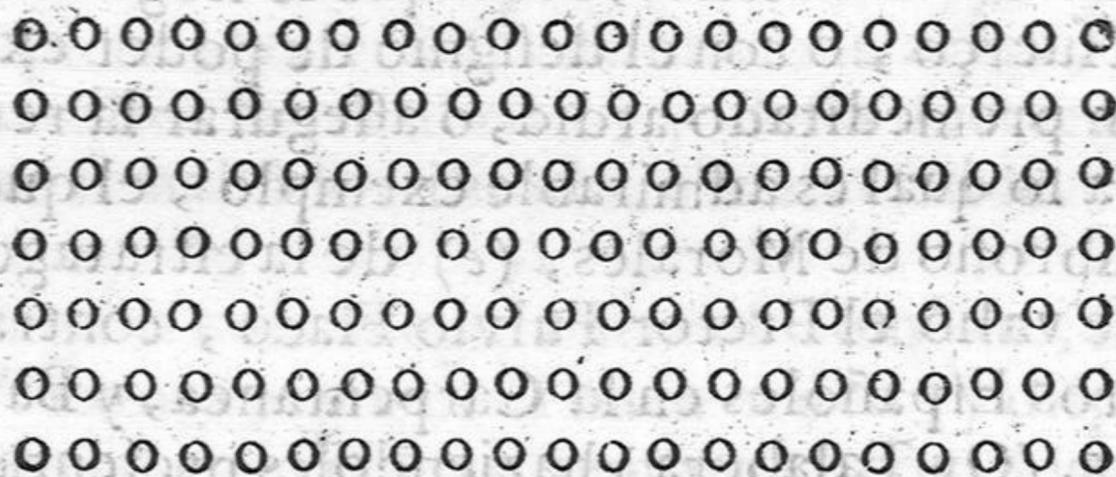


DE GRAN FRENTE.



§. 7.

Al tiempo de hazer la feña de Batalla, las Trompetas, y Tambores, conviene mucho para quitar la natural turbacion, que en semejantes ocasiones, y en el ingreso de ellas, ocupa los coraçones con el pensamiento de el peligro, y consideracion de el riesgo de la muerte, segun el sentido de vna Ley delCodigo, y dos del Reyno, (c) que el General visite muy animoso, y regozijado sus Esquadrones, dando à entender à todos en las palabras, y aspecto las esperanças, que tiene del buen succeso, y las grandes consequencias, que dèl han de resultar: loandoles su valor. y destreza; trayendoles à la memoria las Proezas de sus mayores; el lustre de su Nacion, y las honras, y premios, que les aguardan; disminuyendoles el valor, y disciplina de los Enemigos; incitandoles à honroso corage, para la vengança de las injurias, y daños, que nos han hecho; todo lo qual en semejantes ocasiones eleva los animos à la pelea, segun S. Geronimo, y Patrizio. (d)

§. 8.

Presentada la Batalla, es bien estar el General muy advertido, y sobre aviso, de que no siempre, que

(c)  
*Leg. hac con-  
 sultissima, C.  
 de testib. leg.  
 20. & 23. tit.  
 21-part. 2.*

(d)  
*Ad Demi-  
 thridratem.  
 de Repu.*